

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KATHANDY OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA.

(Celebrada el día 23 de Marzo de 2015)

En la ciudad de Quito, distrito metropolitano, a las 16h00 del día 23 de marzo de 2015 se reúnen los socios en la oficina principal de la compañía ubicada en la Calle Ruiz de Castilla N30-13 y Pascual de la Andagoya sector Jipijapa, Provincia: Pichincha, Cantón: Quito, Parroquia: Santa Prisca, los socios de **KATHANDY OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA.** Señores: Gonzalo Vinicio Pinto Castillo, Andrea Cristina Pinto Viteri y Katherine Vanessa Pinto Viteri, quienes por presentar la totalidad de su capital social suscrito, por unanimidad, aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL DE SOCIOS**, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la compañía en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

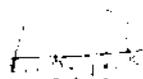
1. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios con el patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

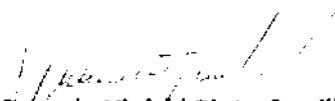
Preside esta Junta la señorita Andrea Cristina Pinto Viteri en su calidad de Presidente de la compañía y como secretario el señor Gonzalo Vinicio Pinto Castillo, en su calidad de Gerente General.- El Presidente ad-hoc declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad de la junta resuelve:

PRIMERO.- Elevado que fuera a moción por el señor Gonzalo Vinicio Pinto Castillo, la Junta General resuelve aprobar el Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

SEGUNDO.- Elevado que fuera a moción por el señor Gonzalo Vinicio Pinto Castillo, la Junta General resuelve aprobar el informe anual presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente el ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por estos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de los cuales concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 18h00.


Andrea Cristina Pinto Viteri
PRESIDENTE


Gonzalo Vinicio Pinto Castillo
SECRETARIO

📍 Isla Floreana E8-129 y Av. de los Shyris,
Edificio El Sol. Planta baja, oficina 002
☎ (02) 2267 451 / (02) 2267 453
✉ info@kathandytravel.com